



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD DE 14-05-2012

Convocatoria: Junta Extraordinaria.

Día y Hora: Catorce de mayo de 2012, a las 12:30 h. en primera convocatoria y a las 13:00 h. en segunda, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Campus de Espinardo.

ASISTENTES

Decano:

Sr. Manzanares Martínez

Vicedecanos:

Sra. Díaz Delfa
Sr. Meseguer de Pedro
Sra. Ortiz García

Profesores:

Sr. Esteban Yago
Sr. González Díaz
Sr. Riquelme Perea

Sra. Sanz Valle
Sra. Soler Sánchez
Sr. Tovar Arce

Alumnos:

Sr. Martínez Campoy
Sr. Muñoz Navarro
Sr. Radrigán Fuentealba
Sr. Rubio Manzano

P.A.S.:

Sra. Hervás Llorente
Sra. Noguera Ruiz

Excusan asistencia:

Sra. Fontes Bastos
Sra. García Romero
Sr. Jiménez Jiménez
Sra. López Aniorte
Sra. Rodríguez Egio

Sra. Sánchez-Mora Molina

Secretaria:

Sra. Sánchez Ruiz

Reunidos los miembros de la Junta relacionados anteriormente, a las 12:35 horas de la fecha indicada, y una vez constatada la existencia del quórum necesario para su válida constitución en segunda convocatoria, se inicia la Junta de Facultad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto único. Información y, en su caso, pronunciamiento de la Junta sobre los últimos cambios legislativos en el sistema universitario y sobre los recorte presupuestarios anunciados.

Facultad de Ciencias del Trabajo

Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia
T. 868 88 31 12 – F. 868 88 31 09 – www.um.es/fct



Punto único. Información y, en su caso, pronunciamiento de la Junta sobre los últimos cambios legislativos en el sistema universitario y sobre los recorte presupuestarios anunciados.

El Sr. Decano hace una exposición general sobre los acontecimientos que motivan la celebración de esta Junta. Señala que la aprobación del *Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo* ha provocado varias reacciones y manifestaciones públicas de rechazo por parte de diversas instancias, entre las que destaca la publicación de un Manifiesto de los Decanos de la Universidad de Murcia, que ha sido difundido en los principales diarios regionales.

Asimismo, el Sr. Decano informa a la Junta de los asuntos tratados en la última reunión de los miembros del Consejo de Gobierno y la representación de diversos colectivos de la Universidad. En dicha reunión, el Vicerrector de Economía indicó que la CARM ha anunciado un recorte considerable del presupuesto para las Universidades públicas de la Región que, de confirmarse, resultaría muy difícil de aplicar puesto que, incluso adoptando medidas muy drásticas, no podría garantizarse el normal funcionamiento del servicio público prestado por la UMU. Por otra parte, el Sr. Decano indica que, en la asamblea del Comité de resistencia en defensa de la Universidad pública del 2 de mayo de 2012 se consideró que sería conveniente que se produjera un pronunciamiento por parte de los Departamentos y Centros sobre los acuerdos allí adoptados, que fueron los siguientes: a) solicitud de derogación del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo; b) solicitud de dimisión del Ministro de Educación, Cultura y Deporte; c) apoyo a las movilizaciones que se convoquen contra los recortes en materia educativa; d) convocatoria de huelga el día 16 de mayo de 2012 y e) instar a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) para que se pronuncie sobre los efectos para el sistema universitario del R.D.-Ley 14/2012 y promueva el diálogo con el Ministerio.

El Sr. Decano concluye su intervención señalando los efectos particulares que la aprobación del R.D.-Ley 14/2012 producirá en la Facultad de Ciencias del Trabajo, debido al elevado porcentaje de profesores asociados y de profesores jóvenes pendientes de promoción que imparten docencia en este Centro (teniendo en cuenta que estos dos colectivos se verán seriamente perjudicados por la regulación introducida con el citado R.D. Ley).

A continuación toma la palabra el Sr. Tovar Arce, quien considera oportuna una adhesión al conjunto de medidas aprobadas por la asamblea del Comité de resistencia en defensa de la Universidad pública.

El Sr. González Díaz manifiesta que, a su juicio, no procede que la Junta de Facultad realice un pronunciamiento institucional de adhesión al Manifiesto o a los acuerdos adoptados por otros colectivos, sino únicamente adoptar, como Centro, las decisiones que nos afecten sobre las materias correspondientes.

La Sra. Sanz Valle se adhiere a la postura del Sr. González Díaz y añade que no comparte los términos del Manifiesto publicado por el Comité de resistencia, aunque comparte algunas de las medidas propuestas, y que está más conforme con el pronunciamiento de la CRUE.

El Sr. Decano precisa que el punto del orden del día se ha redactado de manera amplia para permitir un debate en la Junta sobre el escenario actual de recortes y reformas

Facultad de Ciencias del Trabajo



legislativas, y no está referido a una eventual adhesión a alguno de los Manifiestos publicados. Seguidamente, el Sr. Decano profundiza sobre algunas de las consecuencias negativas derivadas de este nuevo escenario: subida de tasas de matrícula tanto en Grado como en Másteres; posible eliminación del complemento salarial autonómico, etc.

El Sr. Meseguer de Pedro considera que la actuación colectiva es importante para el éxito de cualquier acción y que el Comité de resistencia merece ser apoyado en las movilizaciones que está emprendiendo. A esta postura también se adhieren el Sr. Tovar Arce y la Sra. Hervás Llorente, manifestando que son partidarios de un apoyo global a todas las iniciativas del Comité de resistencia.

El Sr. Rubio Manzano considera un error la fecha de convocatoria de huelga en la universidad el día 16 de mayo cuando hay convocada una huelga nacional en la enseñanza para el día 22 de mayo; en el mismo sentido se pronuncia el Sr. Muñoz Navarro, quien opina que hubiera sido preferible esta segunda fecha, que aún está comprendida en el periodo lectivo.

La Sra. Hervás Llorente considera procedente manifestar un reconocimiento al trabajo realizado por el Comité de Resistencia en defensa de las universidades públicas, y destacó las consecuencias perjudiciales para el Personal de Administración y Servicios que tendrán los recortes, y que fueron analizadas en la anterior asamblea de la Junta de personal. El Sr. Martínez Campoy también destaca los perjuicios para el alumnado, que va a pagar más por las matrículas al mismo tiempo que va a disminuir la calidad de la docencia ante los recortes previstos.

El Sr. Decano, tras consultar a los miembros de la Junta, propone que se adopte un pronunciamiento en los siguientes términos:

“La Junta de la Facultad de Ciencias del Trabajo, reunida en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2012, expresa su rechazo al Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, por sus efectos perjudiciales para el normal funcionamiento del sistema universitario público. Asimismo, manifiesta su apoyo al Comunicado hecho público por los Decanos de la UMU, al Comunicado de la CRUE y a las medidas planteadas por el Comité de Resistencia para la Defensa de la Universidad Pública”.

Se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

MERCEDES SÁNCHEZ RUIZ
Secretaria de Facultad